

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con cincuenta minutos, del día quince de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: _____

C. Blanca Yassahara Cruz García	Consejera Presidenta
C. César Huerta Méndez	Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Lic. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo

Lic. Luis René
Maldonado Morelos

Representante Suplente del Partido
Verde Ecologista de México

Lic. Jessica Guadalupe
Pérez Aké

Representante Propietaria de Pacto
Social de Integración, Partido Político

Mtro. Alfonso Javier
Bermúdez Ruíz

Representante Propietario de Morena

Lic. Diana Salazar
Palacios

Representante Suplente del Partido
Nueva Alianza Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muy buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse en vía virtual o a distancia. Antes de dar inicio a esta sesión, les solicito amablemente que guardemos un minuto de silencio por la lamentable pérdida del Gobernador del Estado de Puebla, Licenciado Luis Miguel Barbosa Huerta, quien falleció el pasado martes trece de diciembre. Muchas gracias, podemos continuar, le solicito al Señor Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Señora Consejera Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día quince de diciembre de dos mil veintidós, inicia la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista nombrando a cada integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre me indiquen que están conectados a la sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “Buena tarde a todas y a todos, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Buena tarde, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Buena tarde, conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Buena tarde a todos y a todas, conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: “Buena tarde a todos y todas, presente y conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Luis René Maldonado Morelos, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Luis René Maldonado Morelos: “Buena tarde, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Guillermo Torres López, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político”.-----

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: “Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.-----

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias a todas y a todos, Consejera Presidenta para efectos de la sesión le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, ocho representaciones de partidos políticos, usted y el de la voz, siendo un total de dieciséis integrantes del Consejo General por lo que existe quorum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta”.-----



Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós, sírvase por favor Señor Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de la sesión”.--
Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejera Presidenta, me permito informarle que corresponde el estudio del primer punto del orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, que es el relativo a la aprobación del Proyecto del Orden del Día”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidenta, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, por favor consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto del Orden del Día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba, el Proyecto del Orden del Día, Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto del Orden del Día propuesto para esta sesión, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Señor Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo y 43 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta sesión ordinaria y que fueron previamente circulados a efecto de entrar directamente al estudio y análisis de cada punto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta, procederé de

manera nominativa nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señora Consejera Presidenta, le informo que la dispensa de lectura de los documentos a tratar en esta sesión, fue aprobada por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es relativo a la lectura y en su caso, aprobación de los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha treinta y uno de octubre y Sesiones Especiales de fechas tres y quince de noviembre, todas de dos mil veintidós”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido de los documentos sujetos a aprobación, a este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidenta. La sesión ordinaria de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, se identifica con el número de sesión veintiséis, inició a las quince horas con diez minutos, del treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, concluyendo a la dieciséis horas con cincuenta y dos minutos del mismo día, se trataron los siguientes asuntos: se aprobó el Orden del día modificando el punto ocho, por unanimidad de votos; se aprobaron las Actas veintitrés, veinticuatro y veinticinco de dos mil veintidós por unanimidad de votos; se rindió el Informe del Consejero Presidente, relativo al cumplimiento de acuerdos; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo en relación con las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, del periodo comprendido del veinticinco de agosto al veintiséis de octubre de dos mil veintidós; se aprobó el Acuerdo por el que se dio respuesta al oficio suscrito por el Presidente Municipal de Pahuatlán, Puebla, C. Eduardo Romero Romero, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo sobre la procedencia constitucional y legal de la modificación de los documentos básicos de Pacto Social Integración, Partido Político, así como de la expedición del Protocolo en materia de Violencia Política de Género del citado Instituto Político, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se pronunció sobre la interpretación del artículo 4 del Manual de Organización de la

Contraloría Interna, de este Organismo Electoral, en atención a la solicitud realizada por la Comisión Especial para la atención sobre denuncias por presuntas faltas administrativas de este Instituto, por unanimidad de votos; se aprobó la Calendarización para la ejecución de sanciones impuestas en los instrumentos emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados con los números INE/CG647/2020, INE/CG1378/2021, INE/CG1564/2021, INE/CG1590/2021, INE/CG1750/2021, INE/CG109/2022, e INE/CG187/2022, por unanimidad de votos; en el rubro de Asuntos Generales, solicitó su inscripción, el ciudadano Miguel Ángel García Onofre otrora Consejero Presidente del Consejo General. La Sesión Especial de fecha tres de noviembre de dos mil veintidós, se identifica con el número de sesión veintisiete, inició a las once horas con ocho minutos y concluyó el mismo día a las doce horas con catorce minutos, el único punto del orden del día, fue el relativo a la Toma de protesta legal de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral, ciudadana Blanca Yassahara Cruz García. La Sesión Especial de fecha quince de noviembre de dos mil veintidós, se identifica con el número de sesión veintiocho, inició a las diez horas con cuatro minutos y concluyó el mismo día a las diez horas con trece minutos; se aprobó el Acuerdo por lo que se pronunció respecto a la procedencia de la designación de las personas integrantes del Órgano Garante de los derechos políticos de los afiliados de Nueva Alianza Puebla, para el periodo 2022-2025, por unanimidad de votos. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración los Proyectos de Acta señalados y se abre la lista reglamentaria. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidenta, le informo que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de los Proyectos de Acta”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueban los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha treinta y uno de octubre, y Sesiones Especiales de fechas tres y quince de noviembre, todas de dos mil veintidós. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez



López: "A favor".

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señora Consejera Presidenta, le informo que los Proyectos de Acta fueron aprobados por unanimidad de votos".

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día".

Señala el Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, con relación a los cumplimientos de los acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo, en la Sesión Ordinaria celebrada en fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, y en la Sesión Especial de fecha quince de noviembre del mismo año".

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, a continuación procederé a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado. En la Sesión Ordinaria celebrada en fecha treinta y uno de octubre y en diversa Sesión Especial de fecha quince de noviembre ambas de dos mil veinte, el Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, aprobó un total de cinco Acuerdos, mismos que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado, a solicitud del Secretario Ejecutivo de este Instituto, César Huerta Méndez, quien emitió los oficios identificados con los números IEE/SE-0567/2022 e IEE/SE-0703/2022, de fechas tres y dieciséis respectivamente, del mes de noviembre del presente año, dirigidos a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado, para dar cumplimiento a los considerandos de los instrumentos del Consejo General antes citado, la oficina de Presidencia emitió cuatro memorándums y una circular, dirigidos a Consejeras y Consejeros en su calidad de miembros del Consejo General y Presidentes de Comisiones Permanentes competentes; así como a Titulares y Encargados de las distintas Direcciones y Unidades del Instituto; de la misma manera, se emitieron quince oficios dirigidos a personal diverso del Instituto Nacional Electoral; a los representantes de los Partidos Políticos ante este Consejo General; al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla; a distintos Órganos de Gobierno del Estado de Puebla; y al H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla; con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió siete memorándums y dos oficios. Lo anterior, para el debido cumplimiento y conocimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo General de este Organismo Electoral. Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?".

Señala el Secretario Ejecutivo: "Presidenta, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra".

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día".

Señala el Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto de orden del día, corresponde al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla, en relación con la Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veintisiete de octubre al doce de diciembre de dos mil veintidós".

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda por favor, a resumir el contenido del documento sujeto de estudio de este Órgano Colegiado".

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Presidenta. Dentro del periodo comprendido del veintisiete de octubre al doce de diciembre de dos mil veintidós, se informa que el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, resolvió dieciséis Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía, once Asuntos Especiales, dos Incidentes de Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía, dos Incidentes de Asuntos Especiales en sesiones públicas de fechas veintisiete de octubre, cuatro, dieciséis, diecisiete de noviembre y seis de diciembre, todas del año dos mil veintidós. Es cuanto Consejera Presidenta".



Manifiesta la Consejera Presidenta: “Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidenta, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la Ficha Técnica del Sistema de Datos Personales para la Atención de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral, así como para regular los procedimientos de conciliación de conflictos laborales y el laboral sancionador del Instituto Electoral del Estado”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidenta. Los artículos 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, 14, 16 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, regulan lo concerniente a la integración, tratamiento y tutela de los Sistemas de Datos Personales. En virtud de lo anterior, y en observancia de los artículos 15 de la Ley Estatal de Protección de Datos Personales; 3, numeral 39 y 22 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Protección de Datos Personales, la Dirección de Igualdad y No Discriminación de este Instituto, se avocó a la elaboración de la Ficha Técnica del Sistema de Datos Personales para la Atención de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral, así como para regular los procedimientos de Conciliación de Conflictos Laborales y el Laboral Sancionador de este Organismo Electoral. En ese sentido, se propone a este Órgano Colegiado aprobar la citada Ficha Técnica, toda vez que cuenta con los requisitos exigidos por la normatividad aplicable. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidenta, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito consulta en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la Ficha Técnica del Sistema de Datos Personales para la Atención de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral, así como para regular los procedimientos de Conciliación de Conflictos Laborales y el Laboral Sancionador del Instituto Electoral del Estado. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.



Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:
"A favor".

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:
"A favor".

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día".

Señala el Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día, es relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba, la Distribución de Financiamiento Público para actividades ordinarias permanentes, así como los límites de Financiamiento Privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los Partidos Políticos en el año dos mil veintitrés".

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Presidenta. De acuerdo con lo establecido en los artículos 51, numeral 1, inciso a), fracción I, de la Ley General de Partidos Políticos y 47, fracción I, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, el monto del financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, se calculará y se fijará anualmente. En ese sentido, en términos de lo que establece el artículo 89, fracción XI del Código, es atribución de este Consejo General determinar el monto del financiamiento público que corresponda a los partidos políticos de conformidad con la normatividad aplicable, atendiendo a ello, la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos, y Topes de Gastos de Campaña de este Organismo Electoral, en el ejercicio de sus atribuciones emitió el Dictamen identificado como COPP/0002/2022, determinando la distribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, así como los límites de financiamiento privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los partidos políticos en el año dos mil veintitrés, estableciendo dichas cantidades en el anexo que corre agregado al documento que se somete a consideración. En virtud de lo anterior, se propone a este Consejo General aprobar el Dictamen antes referido en todos sus términos, considerando que el mismo se apega a la normatividad aplicable. Es cuanto Consejera Presidenta".

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".

Señala el Secretario Ejecutivo: "Presidenta me permite informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra, perdón, está solicitando el uso de la voz, el Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador".

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Por favor Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, se le concede el uso de la palabra".

Intervención del Representante Propietario del Partido de Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: "Gracias a todos ¿me escuchan?, bueno, seré muy breve en lo que nos pasaron en cuanto al acuerdo y el dictamen



estamos de acuerdo, parece que todo está dentro de lo que marca la normatividad, sin embargo, hago un llamado a los Consejeros para que realicen las gestiones necesarias, y el acercamiento con el nuevo gobernador y las autoridades que sean necesarias, para evitar el recorte a esta Institución, al Instituto Electoral del Estado, los partidos de entrada pues parece que no salimos afectados, pero la operatividad de este Instituto OPLE y del INE, pues está en peligro por lo que ya sabemos, de lo que ya sabemos que está pasando a nivel nacional, el partido gobernante quiere ahorcar a los Institutos Electorales de todo el País, no permitamos que pase en Puebla, como todo proceso hacia una dictadura, el partido Morena quiere aprovechar los cauces e Instituciones democráticas para acabar con la democracia, no lo permitan, aprovechemos esta nueva oportunidad y por el momento es cuanto. Muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Representante del Partido Acción Nacional. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, me permito informarle que en esta segunda ronda, solicitó ser inscrito el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, se le concede el uso de la voz al Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante del Partido Morena, adelante”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Solo precisar a la ciudadanía, el tema de la reforma electoral es un tema que llevamos medio año discutiendo, no obstante, las bancadas del grupo opositor en la Cámara de Diputados y en el Senado, han señalado que no tenían información, han descalificado una propuesta que solo busca el mejor funcionamiento, bajo la falacia de que el INE no se toca, han pretendido conservar los privilegios y respecto del tema en especial del que estamos hablando y del que nos ocupa este Acuerdo, quiero decir que, nuestros aliados el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista y el Partido que yo represento, precisamente solicitamos en la reforma electoral, la reducción de las prerrogativas de los partidos políticos; es decir, que los Partidos Políticos no recibiéramos esa cantidad, nosotros no traemos el menor empacho, nosotros en los últimos años hemos realizado la devolución de una buena cantidad de recursos, hemos aportado esos recursos a las causas del País, entonces, ante esas descalificaciones solo hay que decir que, los protectores de Ciro y Lorenzo no se estresen mucho, los Señores ya se van, afortunadamente ya se van, ha iniciado ya el proceso de renovación en la Cámara de Diputados, nosotros vamos a seguir trabajando, en su oportunidad el Señor Gobernador del Estado ya había señalado que se generarían todas las condiciones para este Instituto Electoral, y estoy seguro que así será con el nuevo Gobernador y que podremos transitar sobre todo bajo una premisa, respeto a las democracias como ya lo hemos hecho y seguiremos avanzando. Es cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “¿Alguien más desearía hacer uso de la voz?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, me permito informarle que en esta tercera ronda, solicitó ser inscrito el Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador; así como el Maestro Alfonso Javier Bermúdez, Representante Propietario de Morena”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, se le concede el uso de la voz al Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, en esta tercera ronda, adelante”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Gracias Presidenta, bueno como siempre, la palabra ambigua y de que hay cosas que acechan a no sé quién y temerosos del debate objetivo real de las cosas, siempre salen con que las cosas se quieren mejorar, que devolvieron dinero, que bueno pues ese dinero se le quedó a Pio López Obrador, se le quedó a Felipa, se va a unos fideicomisos utilizan para,



vaya, las hipocresías de siempre, no han devuelto ni un solo centavo, no han devuelto ni un solo peso, eso es mentira, eso es mentira, no han devuelto ningún solo centavo y no han hecho nada por evitar que los OPLES se fortalezcan, el INE se fortalezca, que por cierto, a la persona que me antecedió en el uso de la palabra, de los representantes, le quiero decir, que el día de ayer en una rueda de prensa de todos los Consejeros, no solo de Lorenzo Córdova y de Ciro Murayama, todos los Consejeros del INE en el Consejo General, se manifestaron por no estar de acuerdo con lo que se está aprobando en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores, entonces es todo el Consejo General, incluso los Consejeros que aprobaron ellos mismos, y que bueno pues ya se verá más adelante qué es lo que ocurre, esperemos que la Suprema Corte de Justicia haga valer su independencia, haga valer lo que más le convenga al pueblo de México, que es un árbitro, árbitros electorales fuertes, empezando por el INE. Es cuanto Consejera Presidenta, muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Representante, se le cede el uso de la voz al Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario del Partido Morena, adelante por favor”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Estábamos tocando el tema de las prerrogativas hasta donde yo me quedé, pero bueno, si vamos a ocupar cualquier tema ya para querernos clavar en el falso discurso, pues aquí estamos, aquí siempre vamos a dar la cara, nosotros vamos a seguir trabajando, nosotros no necesitamos al árbitro por cierto, veintidós gubernaturas, veintidós; y este año que viene van otras dos, tengan para que aprendan, vamos a seguir nosotros fortaleciendo el trabajo, vamos a seguir avanzando, somos el partido más fuerte de México, eso no les queda duda, revisen las encuestas, hasta las encuestas de los medios de oposición; y respecto del tema que nos ocupa, seguiremos insistiendo seguramente en el tema de las prerrogativas de los partidos, los documentos son muy claros, invito al que participó con antelación, pues que pida por transparencia si es que la sabe usar, si devolvimos o no recursos, no hay por qué estresarnos, nosotros seguimos trabajando, seguimos avanzando y, afortunadamente somos un partido sólido, no estamos de acuerdo en los montos que se manejan en las prerrogativas, pero también estamos conscientes y somos respetuosos que en este momento está por aprobarse un Acuerdo en estricto apego a la ley, a lo que establece la ley, ni un peso más, ni un peso menos, por lo que este Instituto está cumpliendo con la tarea asignada por la propia legislación; lo demás, es lo de menos y, reitero el compromiso de mi partido de seguir avanzando, vamos sólidos, vamos fuertes, vamos por dos más, vamos con todo. Es cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Representante, para continuar, solicito al Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba, la Distribución de Financiamiento Público para actividades Ordinarias Permanentes, así como los límites de Financiamiento Privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los Partidos Políticos en el año dos mil veintitrés. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarragoza”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarragoza: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.



Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se pronuncia respecto a la procedencia constitucional y legal de la designación de personas integrantes del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza, Puebla, para el periodo 2022-2026".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejera Presidenta. En fecha siete de noviembre de dos mil veintidós, el Representante Propietario del Partido Nueva Alianza Puebla ante el Consejo General, ciudadano Fausto Díaz Gutiérrez, informó que la Comisión Estatal de Elecciones Internas, sesionó de manera extraordinaria el uno y concluyó el dieciocho de octubre del año en curso; asimismo, en fechas tres, diecinueve y veintidós de octubre del citado año, dos órganos directivos estatales del antedicho instituto político, sesionaron de manera extraordinaria, en dichas sesiones, el Consejo aprobó la conformación o integración del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Puebla, para el periodo 2022-2026. En virtud de lo anterior, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, realizó el Informe que contiene el análisis a la información y documentación presentada por el Partido Nueva Alianza Puebla; en tal consideración, este Consejo General examinó, que el partido político en cita, cumplió con los extremos legales necesarios para que se valide la designación de personas en la integración del Comité de Dirección Estatal de dicho instituto político, para el periodo 2022-2026. En ese sentido, se propone a este Consejo General declarar valida la referida designación del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Puebla, al ajustarse a los extremos normativos previstos en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y los Lineamientos aplicables, tal como se advierte del Informe que se agrega al presente documento. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Presidenta, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, consulte por favor en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----



Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se pronuncia respecto a la procedencia constitucional y legal de la designación de personas integrantes del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza, Puebla, para el periodo 2022-2026. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo a la procedencia constitucional y legal de la modificación de los Estatutos de Pacto Social de Integración, Partido Político, así como del Protocolo de Prevención, Atención, Sanción, Reparación y Erradicación en caso de violencia contra las mujeres al interior del Partido Político, en cumplimiento al Acuerdo CG/AC-069/2022”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidenta. En fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG/AC-069/2022, estableciendo en su considerando 4, requerir a Pacto Social de Integración, Partido Político, para que en un plazo de 90 días realizara y comunicara las modificaciones omitidas a los Estatutos, así como al Protocolo en materia de Violencia Política de Género, remitiéndolo a este Organismo Electoral, a efecto de proceder conforme a lo señalado en la normatividad aplicable. En atención a lo anterior, en fecha veinticinco de noviembre de la anualidad que transcurre, se presentó ante la Oficialía de Partes del Instituto, el oficio número 109/22, suscrito por el ciudadano Carlos Froylán Navarro Corro, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Pacto Social de Integración, Partido Político, así como por la ciudadana Jessica Guadalupe Pérez Aké y el ciudadano Elton John Hernández Sánchez,

Representantes Propietaria y Suplente, del citado instituto político respectivamente, acreditados ante el Consejo General. Por lo anterior, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, realizó el Informe que contiene el análisis a la información y documentación presentada por Pacto Social de Integración; en tal consideración, este Consejo General examinó, que el partido político en cita cumplió con los extremos legales necesarios para declarar la procedencia constitucional y legal, respecto a la expedición del Protocolo en materia de Violencia Política de Género, así como las modificaciones a sus Estatutos del partido político en cuestión. En ese sentido, se propone a este Consejo General declarar la procedencia constitucional y legal, respecto a la expedición del Protocolo en materia de Violencia Política de Género, así como las modificaciones a sus Estatutos de Pacto Social de Integración; al ajustarse a la normatividad aplicable. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, me permito informarle que en esta primera ronda de discusión, solicitó ser inscrita la Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra la Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria del Partido Pacto Social de Integración, adelante”.

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: “Muchas gracias Presidenta, pues a nombre del Presidente de Pacto Social Integración, Carlos Navarro Corro, así como de esta Representación, reconocemos el trabajo que realizó la Dirección de Prerrogativas, la Secretaría Ejecutiva y los Consejeros Integrantes de la Comisión de Prerrogativas, para la atención de manera pronta y expedita respecto a los documentos que se ponen a consideración en este Consejo General; como se ha dicho, Pacto Social Integración siempre se ha ocupado por impulsar la participación real de las mujeres dentro de la política, y con esta normatividad interna se refrenda ese compromiso, estableciendo diferentes mecanismos para la prevención, atención, sanción y reparación así como la radicación de la violencia política en razón de género, es por esto que PSI siempre seguirá construyendo para que tengamos una mejor Puebla, incluyente, participativa y sin violencia política en razón de género. Es cuanto Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señora Representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidenta me permite informarle que nadie más solicitó el uso de la palabra”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, por favor consulte en votación nominativa a las Consejeras y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo a la procedencia constitucional y legal de la modificación de los Estatutos de Pacto Social de Integración, Partido Político, así como del Protocolo de Prevención, Atención, Sanción, Reparación y Erradicación en caso de violencia contra las mujeres al interior del Partido Político, en cumplimiento al Acuerdo CG/AC-069/2022. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:



“A favor”.....

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.....

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor”.....

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.....

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.....

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.....

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.....

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.....

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.....

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.....

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.....

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.....

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día”.....

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo al Informe de actividades del otorgamiento de incentivos 2022, al Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al ejercicio valorado 2021”.....

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado”.....

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidenta. En términos de lo señalado en el artículo 13, inciso d), de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, le corresponde a este Órgano Superior de Dirección, conocer y aprobar el Informe de otorgamiento de incentivos del ejercicio valorado. En ese tenor, se propone a este Consejo General aprobar el Informe de Actividades del Otorgamiento de Incentivos 2022, al Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo Electoral, correspondiente al ejercicio valorado 2021, de conformidad a lo establecido en los Lineamientos aplicables Es cuanto Consejera Presidenta”.....

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Señoras y Señores integrantes del Consejo General está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre a lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.....

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidenta me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.....

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.....

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo al Informe de actividades del otorgamiento de incentivos 2022, al Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al ejercicio valorado 2021. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.....

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.....



Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que ejecuta las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral, a través de la resolución identificada con el número INE/CG385/2022; así como calendariza la ejecución de sanciones por aplicar en el año 2023, impuestas por la citada autoridad nacional, a través de los instrumentos INE/CG466/2019, INE/CG646/2020, INE/CG647/2020, INE/CG1200/2021, INE/CG1232/2021, INE/CG1282/2021, INE/CG1378/2021, INE/CG1503/2021, INE/CG1750/2021, INE/CG110/2022, INE/CG135/2022 e INE/CG187/2022”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, por favor le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidenta, la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto, hizo del conocimiento de la Presidencia de este Organismo Electoral, sendas sanciones impuestas a los partidos políticos Verde Ecologista de México, del Trabajo y Morena, establecidas en la Resolución INE/CG385/2022 señalando que, de la verificación en el Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes del Instituto Nacional Electoral, se advirtió que se encuentran firmes. En tal tesitura, lo procedente es que este Órgano Superior de Dirección ejecute las sanciones establecidas en dicho instrumento, observando la normatividad aplicable. Ahora bien, mediante los Acuerdos CG/AC-047/2022, CG/AC-055/2022 y CG/AC-071/2022, aprobados por este Consejo General, se estableció que, respecto a los partidos políticos de la Revolución Democrática, Trabajo y Nueva Alianza Puebla, queda un saldo pendiente a descontarse en el año dos mil veintitrés; además, que la respectiva calendarización se haría una vez que este Colegiado acordara lo conducente sobre la distribución del financiamiento público que, en su caso, le corresponda a los referidos partidos durante el año dos mil veintitrés. En ese sentido, una vez que este Consejo General determinó el financiamiento público que se otorgará a los partidos políticos acreditados y registrados ante este Organismo para el citado ejercicio, así como el monto de las respectivas ministraciones mensuales, la Unidad Técnica de Fiscalización se avocó



a la realización de la propuesta de calendario de descuentos para la ejecución de los montos pendientes por aplicar a los partidos políticos en mención, en el año 2023. En atención a lo anterior, se propone a este Colegiado aprobar la ejecución de sanciones impuestas a través de la resolución INE/CG385/2022, así como aprobar la calendarización para la ejecución de sanciones por aplicar en el año dos mil veintitrés; asimismo, facultar a la Consejera Presidenta, para que, con el apoyo del personal de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Dirección Administrativa, ambas de este Organismo Electoral, efectúen el descuento a la ministración mensual del financiamiento público, correspondientes a las sanciones determinadas a los institutos políticos. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que ejecuta las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral, a través de la resolución identificada con el número INE/CG385/2022; así como calendariza la ejecución de sanciones por aplicar en el año 2023, impuestas por la citada autoridad nacional, a través de los instrumentos INE/CG466/2019, INE/CG646/2020, INE/CG647/2020, INE/CG1200/2021, INE/CG1232/2021, INE/CG1282/2021, INE/CG1378/2021, INE/CG1503/2021, INE/CG1750/2021, INE/CG110/2022, INE/CG135/2022 e INE/CG187/2022. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día”.



Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el relativo al de Asuntos Generales”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 último párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún integrante de este Consejo General considera que debe ventilarse algún asunto le solicito me lo hagan saber para abrir la lista de temas a tratar”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, me permito informarle que ha solicitado la inscripción en la lista de Asuntos Generales, el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena; así como el Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, se concede el uso de la palabra al ciudadano Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario del Partido Morena, en primer término para el desahogo del asunto general que ha solicitado”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Gracias Consejera Presidenta, únicamente para manifestar a nombre de mi Partido, de mi dirigente Estatal, la Diputada con licencia Olga Lucía Romero Garci Crespo y de esta Representación, nuestra consternación profunda por el sensible fallecimiento del gobernador del Estado, Luis Miguel Barbosa Huerta, para nosotros es un duro golpe, ya que representaba el liderazgo, el compromiso, y avalaba los valores de la cuarta transformación; Miguel Barbosa acumuló durante su carrera política diversos cargos, siempre avalados con resultados, pero sobre todo con la certeza de siempre conducirse de manera clara y transparente, Miguel Barbosa fue el primer presidente poblano de la mesa directiva del Senado de la República, que adquirió un mayor valor dado que en esas condiciones en las que él fue designado era oposición; para nosotros, sin duda es una pérdida irreparable pero que, seguro estoy que continuaremos trabajando para desarrollar el trabajo que ya venía realizando; Miguel Barbosa estableció un gobierno cercano con la gente, de mucha cercanía, volteó a ver a las zonas olvidadas, a los municipios más alejados del Estado, brindando la oportunidad que durante años le había sido negada; sin duda, creemos que con la llegada del nuevo gobernador sustituto Sergio Salomón Céspedes Peregrina, vamos a seguir trabajando en la misma línea, continuaremos el legado, para Morena no nos queda duda que vamos a extrañar a nuestro líder, a nuestro referente, a nuestro demócrata, a nuestro parlamentario, al gran amigo, padre, esposo, pero sobre todo, mejor persona, hasta siempre Gobernador, bendiciones y que viva Morena y que viva la cuarta transformación. Es cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Representante; a continuación, se le cede el uso de la palabra al Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, adelante Representante”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Gracias Presidenta, bueno pues, en nombre de mi Presidenta Estatal, Augusta Valentina Díaz de Rivera, de nuestro Secretario General, Marcos Castro Martínez, de lo personal de un servidor, damos nuestro más sentido pésame a la familia del ya fallecido Gobernador Miguel Barbosa Huerta, podremos estar o no de acuerdo con la forma en la que gobernó, en la forma en la que hizo las cosas, cada personaje tiene su estilo; sin embargo, nadie puede estar contento con la pérdida de un ser humano, tanto en Morena como en el Partido Acción Nacional hemos perdido a dos Gobernadores (falla técnica, sin audio)”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Parece ser que tiene algún problema de conexión, no se le escucha Licenciado Óscar Pérez, no se le escucha, parece que tiene algún tema de conexión, al parecer tiene algún problema de conexión, porque veo que ya no está conectado, ¿es así Señor Secretario?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí, ha dejado de, ahora está ya conectado”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Parece que ya ¿verdad?, Licenciado Óscar Pérez, su micrófono, lo dejamos de escuchar, si gusta le cederíamos nuevamente el uso de la voz para que pudiera continuar con su mensaje gracias”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Gracias sí, solo para concluir, quisiera desearle el mejor de los éxitos al Gobernador sustituto, Sergio Salomón, (falla técnica, sin audio) este Instituto que es el pilar de la democracia en Puebla, que la sirena, oídos de lobos y de coyotes, que no trate de entrometerse en este Instituto más que de manera democrática y le deseamos el mejor de los éxitos. Es cuanto, gracias”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Representante, muy bien, una vez que hemos agotado las participaciones de los dos personas que se inscribieron en asuntos generales y que hemos desahogado todos los puntos del orden del día, siendo las quince horas con cuarenta y ocho minutos de esta fecha, se da por concluida la Sesión Ordinaria de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós; gracias a todas y todos los presentes que tengan una excelente tarde”.--

**Consejera Presidenta
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Blanca Yassahara Cruz García

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**

C. César Huerta Méndez¹

¹ Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad de votos, durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de febrero de dos mil veintidós, por los asistentes a la misma. Asimismo, se da razón que, el acta no cuenta con la firma del otrora Secretario Ejecutivo, en virtud del Acuerdo CG/AC-080/2022, a través del cual, se determinó la no ratificación de la persona que ocupa la Titularidad de la Secretaría Ejecutiva y, en consecuencia, la terminación de su relación laboral.